COSERVIPP
SEGURIDAD PRIVADA

Bogotá, 01 de Marzo de 2025

Doctor
OSCAR ENRIQUE POLO MEZA.
Supervisor Contrato de Vigilancia.
Subdirección Administrativa y Financiera.
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.
Ciudad.

SC-CER-325105
SC-CER-1508!
SC-CER-321284
SP-CER-878406
COLBOG 00944-1-2
GS 313

Con toda atención me permito informar por parte de Grupo No 02 pertenecientes a las Unidades Operativas de Barrios Unidos, Chapinero, Mártires, Santafé-Candelaria y Teusaquillo según Contrato suscrito con la SDIS, No 9477 del 10 de Diciembre de 2024.

Con el fin de dar cumplimiento a lo expuesto en las Obligaciones contractuales Numeral (25), Donde nos dice que "***Reportar todo cambio de personal que se efectúe durante el contrato, en las condiciones señaladas en el estudio previo y/o anexo técnico y/o Pliego de condiciones. En caso de ser necesario y debidamente justificado el cambio de alguna de las personas asignadas para la prestación del servicio, el contratista deberá reportarlo por escrito a la Unidad Operativa y al Supervisor del contrato, indicando las razones que lo justifican y anexando la hoja de vida y soportes de la misma para el reemplazo."*** me permito informar que para el mes Febrero, No se Presentaron retiros de personal del contrato Secretaria Distrital de Integración Social en el Grupo No 02 Localidades de Barrios Unidos, Chapinero, Mártires, Santafé-Candelaria y Teusaquillo.

1. Personal Retirado

RETIROS				
CEDULA	PERFIL	APELLIDO	NOMBRE	FECHA_RETIRO

HERVER CARO NIÑO
Coordinador de Contrato
Coservipp Ltda.

FABIO HERNANDO PORTILLA SANCHEZ.
Representante Legal.
Coservipp Ltda.

COSERVIPP
SEGURIDAD PRIVADA

Bogotá, 01 de Marzo de 2025

Doctor
OSCAR ENRIQUE POLO MEZA.
Supervisor Contrato de Vigilancia.
Subdirección Administrativa y Financiera.
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.
Ciudad.

SC-CER-325105
SC-CER-150851
SC-CER-321284
SP-CER-878406
COLBOG 00944-1-2
GS 313

Con toda atención me permito informar por parte de Grupo No 02 pertenecientes a las Unidades Operativas de Barrios Unidos, Chapinero, Mártires, Santafé-Candelaria y Teusaquillo según Contrato suscrito con la SDIS, No 9477 del 10 de Diciembre de 2024.

Con el fin de dar cumplimiento a lo expuesto en las Obligaciones contractuales Numeral (25), Donde nos dice que "***Reportar todo cambio de personal que se efectúe durante el contrato, en las condiciones señaladas en el estudio previo y/o anexo técnico y/o Pliego de condiciones. En caso de ser necesario y debidamente justificado el cambio de alguna de las personas asignadas para la prestación del servicio, el contratista deberá reportarlo por escrito a la Unidad Operativa y al Supervisor del contrato, indicando las razones que lo justifican y anexando la hoja de vida y soportes de la misma para el reemplazo."*** me permito informar que para el mes Febrero, se contrató el personal relacionado a continuación del contrato Secretaria Distrital de Integración Social en el Grupo No 02 Localñidades de Barrios Unidos, Chapinero, Mártires, Santafé-Candelaria y Teusaquillo.

INGRESOS				
CEDULA	PERFIL	APELLIDO	NOMBRE	FECHA_INGRESO
55114471	VIGILANTE	MONTEALEGRE RAMIREZ	DERLY	20/02/2025
1012318940	21/02/2025	ARDILA VILLAMIL	JOHN EDISON	20/02/2025
79957990	21/02/2025	GOMEZ	WALTER	21/02/2025

HERVER CARO NIÑO
Coordinador de Contrato
Coservipp Ltda.

FABIO HERNANDO PORTILLA SANCHEZ.
Representante Legal.
Coservipp Ltda.